resultados del ejercicio 2002, así como la actuación del Consejo de Administración.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión por la propia Junta.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma gratuita, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta General.

Plasencia, 16 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Román Álvarez Arroyo.—23.182.

GAINDU, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

INAUMER SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 15 de abril de 2.003, aprobaron, todas ellas por unanimidad. la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Gaindu, Sociedad Anónima», de «Inaumer Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao a 29 de abril de 2003.—Los Administradores de «Gaindu, Sociedad Anónima», e «Inaumer Sociedad Limitada», Francisco Javier Peña Arruti y José Martín Galarza Berasueta.—22.122.

1.a 26-5-2003

GENERAL COFISA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Absorbente)

LA PIETRA,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 12 de mayo de 2003 los socios únicos de «General Cofisa, Sociedad Limitada Unipersonal», y «La Pietra, Sociedad Limitada Unipersonal», han acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «General Cofisa, Sociedad Limitada Unipersonal», de «La Pietra, Sociedad Limitada Unipersonal». sobre la base de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2002, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos v obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida,

ni canje de participaciones, efectuándose la fusión conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. Tampoco procede modificación estatutaria alguna. Las operaciones de la absorbida se consideran realizadas a efectos contables por la absorbente a partir del 1 de enero de 2003. No existen en las compañías intervinientes en la fusión participaciones especiales ni de clases diferentes ni derechos distintos de las participaciones ni ventajas algunas para los Administradores de las sociedades, ni ha sido necesario el nombramiento de experto independiente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión, aprobado por los socios únicos, que suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 5 de mayo de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—Mario Caprile Stucchi y Paola Trucchi in Caprile, Administradores solidarios de «General Cofisa, Sociedad Limitada Unipersonal», y «La Pietra, Sociedad Limitada Unipersonal».—21.825.

GERARD CORPORATION, S. A. (Sociedad absorbente) COMPAÑÍA DE INVERSIONES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que las respectivas juntas generales extraordinarias de las citadas compañías, celebradas el 20 de mayo de 2003 acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a los señores accionistas y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el derecho de oposición a la fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 20 de mayo de 2003.—El Administrador Único de Gerard corporation, S. A.—El Presidente del Consejo de Administración de Compañía de Inversiones y Servicios Turísticos, S. A. Unipersonal.—23.579. 2.ª 26-5-2003

GERCAFOND, S.A., SIMCAV

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 19 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.-Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas y sobre la obligación de los propios accionistas de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—22.114.

GESTORA AMESA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en la calle Henao, 7-7.º Departamento 6, de Bilbao, el día 17 de junio de 2003, a las 18 horas, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el lugar y hora indicados anteriormente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador Único durante el último ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, antes indicado, los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Cada accionista podrá ser representado sólo por otro accionista, o sus representantes legales, sin perjuicio del artículo 108 de la Ley de Sociedades

Bilbao, 5 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Leyre Arteta Ocerin.—22.701.

GEVENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se acuerda convocar Junta general de socios para el día 27 de junio de 2003 a las once treinta horas en primera convocatoria en las instalaciones sitas en Gijón, Polígono Industrial de Somonte, calle María González, La Pondala 18, y para el siguiente día 28 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002, y de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Cese y nombramiento, si procede, del Administrador Único de la Sociedad.

Tercero.—Traslado del domicilio social a las nuevas instalaciones situadas en Gijón, Sotiello, Polí-

gono Industrial de Somonte, calle María González, La Pondala 18.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Gijón, 31 de marzo de 2003.—Fdo: Miguel González Lastra, Administrador Único.—22.583.

GLOBAL GROWTH, S.A. SIMCAV

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 19 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.-Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.-Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas y sobre la obligación de los propios accionistas de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta general.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—22.115.

GRACENTRO SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria en la sede social, sita en la Plaza de la Santa Cruz número 9 de Valencia para el día 22 de junio, del 2002 a las trece treinta horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 23 de junio a las trece treinta horas con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002 y de la gestión social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la propia junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia a 12 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración José Luis Carrión Bolumar.—22.663.

GRÁFICAS SAMPEDRO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca por el Órgano de Administración a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de junio de 2003 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Castro Urdiales, 19 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Arturo Sánchez Tejedor.—22.036.

GRAN CANARIA INVERSIONES, SIMCAV, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 18:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento o renovación de Auditores

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto integro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Paloma Benito Cano.—22.128.

G.T.E., GENERAL TEXTIL ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, los liquidadores sociales hacen público el siguiente Esta-

do de Cuentas a 31 de diciembre de 2002, que fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas del día 23 de abril de 2003.

Asimismo, se hace constar que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado cuarto del Convenio aprobado en el expediente de suspensión de pagos de esta sociedad, seguido ante el Juzgado de Primera instancia número 13 de Málaga, bajo el número 764/94, las funciones de liquidación, disposición y administración, fueron asumidas en su día por la Comisión Liquidadora representante de los acreedores de la misma.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	24.921,34
Total inmovilizado	24.921,34
Deudores	155.924,74
les	784.574,88
Tesorería	3.642,04
Total Activo	969.063,00
Pasivo:	
Capital	649.093,07
Resultados ejercicios anteriores . Resultado liquidación ejercicio	-173.932.972,18
2002	-1.441.161,01
Total fondos propios	-174.725.040,12
Provisiones para riesgos y gastos Préstamo participativo Acreedores	13.558,83 57.077.000,29 118.603.544,00
Total Pasivo	969.063,00

Madrid, 19 de mayo de 2003.—Comisión Liquidadora Concursal de Acreedores.—Fdo. D. Gregorio Madero Ruiz-Jarabo, por IMPROASA.—Fdo. D. José Ángel Salcedo Cano, por la Tesorería General de la Seguridad Social.—22.142.

GUADALEN DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas, celebrada el día 16 de abril de 2003, acordó reducir el capital social en 1.394.119,23 euros, para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio, compensando las partidas de «Resultados negativos de ejercicios anteriores» y «Prima de emisión negativa» mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en circulacion en la suma de 3,67 euros por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 6,33 euros y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 2.404.070,70 euros y el capital estatutario máximo en 24.040.707 euros con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, delegándose en el Consejo de Administración de la sociedad la ejecución de dichos acuerdos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa aplicable.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, María Luisa Bru Puron.—22.101.

GUADALQUITON INVERSIONES S.A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Guadalquiton Inversiones Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad